



Hacienda

### Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
7

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

052

2025

CONTRATISTA

1016091804

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN- MHCP.

No.Compromiso

23825

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/01/2025

NOMBRE CONTRATISTA

LUISA FERNANDA CUELLAR COGOLLO

VALOR DEL CONTRATO

62,712,000.00

ADICIONES

0.00

SALDO

27,639,733.00

FECHA DE INICIO:

30/01/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

29/10/2025

VALOR PAGADO: 35,072,267.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 27,639,733.00

EJECUCIÓN(%): 56

#### DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	7	PERIODO	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025	6,968,000.00	0 %	0.00		6,968,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>6,968,000.00</b>		<b>0.00</b>		

**TOTAL A PAGAR**

6,968,000.00

#### Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	2
Otros Anexos o Folios	9	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	2
Total de Folios Anexos					13

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO, SOPORTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, DECLARACION JURAMENTADA, SOPORTE SECOP II

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

**ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA**

Firmado digitalmente por ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA  
Fecha: 2025.08.15 19:16:46 -05'00'

FIRMA:

NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 1 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------



Radicado: 2-2025-048355  
Bogotá D.C., 9 de agosto de 2025 23:20

4.1.0.1. Grupo de Representación Judicial

## CONTENIDO DEL INFORME

Radicado entrada  
No. Expediente 38593/2025/OFI

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.052-2025  
Nombre del Contratista: Luisa Fernanda Cuellar Cogollo  
Periodo informe: Del 01 al 31 de julio 2025  
Supervisora: Sandra Mónica Acosta García  
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

6y36 ipjr KXVZ yHO OoWH rQj vI8=  
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

1. Llevar la representación judicial y extrajudicial del MHCP en los procesos asignados conforme al poder previamente otorgado, en todas las instancias hasta la culminación del mismo.

**Avance:** Durante este periodo se adelantó la representación judicial del Ministerio de Hacienda conforme a las facultades otorgadas en los poderes conferidos, y puntualmente se realizaron las siguientes actividades:

NO	RADICACIÓN JUDICIAL	DEMANDANTE	ACTUACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	17001333900520240036800	DEPARTAMENTO DE CALDAS	PRONUNCIAMIENTO A MEDIDA CAUTELAR	07/07/2025
2	11001032800020250009900	SAMUEL PEÑA CANO Y YESID VILORIA	PRONUNCIAMIENTO A MEDIDA CAUTELAR	07/07/2025
3	11001032800020250009300	CARLOS EMILIO OSPINA MONSALVE	PRONUNCIAMIENTO A MEDIDA CAUTELAR	07/07/2025
4	11001032800020250010000	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	PRONUNCIAMIENTO A MEDIDA CAUTELAR	07/07/2025
5	41001233300020250010300	PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA	CONTESTACIÓN A ACCIÓN POPULAR	16/07/2025
6	11001310501020250000200	ESPERANZA CONTO OBREGON	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	31/07/2025
7	11001030600020250034400	LILIA MERCEDES SAN JUAN DE MERCADO	PRONUNCIAMIENTO A CONFLICTO DE COMPETENCIA	24/07/2025
8	11001030600020250035500	ANGELA CRISTINA MARTINEZ BARRIENTOS	PRONUNCIAMIENTO A CONFLICTO DE COMPETENCIA	28/07/2025

**Asistencia a audiencias:**

	ID	TIPO DE PROCESO	FECHA DE AUDIENCIA
1	16796	JUDICIAL	01/07/2025
2	14994	JUDICIAL	02/07/2025
3	3340	PREJUDICIAL	02/07/2025



**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 3 de 7

4	16896	JUDICIAL	03/07/2025
5	17997	JUDICIAL	04/07/2025
6	17859	JUDICIAL	07/07/2025
7	16435	JUDICIAL	08/07/2025
8	16963	JUDICIAL	09/07/2025
9	17940	JUDICIAL	09/07/2025
10	8485	JUDICIAL	10/07/2025
11	16896	JUDICIAL	11/07/2025
12	16442	JUDICIAL	14/07/2025
13	16731	JUDICIAL	16/07/2025
14	17676	JUDICIAL	17/07/2025
15	17361	JUDICIAL	21/07/2025
16	17409	JUDICIAL	22/07/2025
17	16637	JUDICIAL	22/07/2025
18	15537	JUDICIAL	28/07/2025
19	3330	PREJUDICIAL	28/07/2025
20	16579	JUDICIAL	30/07/2025
21	17157	JUDICIAL	31/07/2025

**Fallos descargados:**

ID	TIPO DE ACTUACIÓN	SENTIDO DEL FALLO
3571	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
17557	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
14143	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
17462	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE
13452	REPORTAR FALLO DE 1 INSTANCIA	FAVORABLE
15472	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	DESFAVORABLE
16770	REPORTAR FALLO DE 2 INSTANCIA	FAVORABLE

**2.** Adelantar todas las actuaciones propias de cada proceso judicial o asunto extrajudicial y/o administrativo que se le haya encomendado, cumpliendo estrictamente con los términos establecidos para el efecto, teniendo un control permanente del estado procesal de cada asunto a su cargo, registrando la

6y36 ipjr KXVZ yHHO OoWH rTQj vI8=  
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 7

evidencia de cumplimiento en las respectivas bases de datos, de acuerdo con el procedimiento de defensa APO 5.1, en la versión vigente.

**Avance:** En el periodo de la ejecución contractual, se adelantaron las actuaciones propias que se produjeron durante el mes en los procesos asignados; adicionalmente se revisaron los reportes generados por el contratista Litigando, respecto de las actuaciones judiciales que son informadas periódicamente por éste, y del mismo modo se adelantaron las actuaciones indicadas en el numeral anterior incluido el apoyo al Comité de Conciliación.

**3.** Adelantar los trámites necesarios para la recaudación y valoración de las pruebas, y antecedentes que requieran en los procesos objeto de representación judicial.

**Avance:** Durante este periodo, se cumplió con esta obligación de acuerdo con lo informado en el numeral primero de este informe, ya que para poder contestar las demandas y emitir los pronunciamientos se recaudaron las pruebas proporcionadas por la Oficina de Bonos Pensionales o la DGRESS respectivamente, en aras de defender los intereses de este Ministerio.

**4.** Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato; descargar el acta, registrar la información de esta en las bases de datos e incorporarla en el expediente.

**Avance:** Durante este periodo, se cumplió con esta obligación de acuerdo con lo informado en el numeral primero de este informe.

**5.** Elaborar y presentar al Comité de Conciliación las fichas de conciliación y/o repetición asignadas.

**Avance:** Durante la ejecución contractual no se presentó ante el comité de conciliación ficha de conciliación judicial o extrajudicial.

**6.** Calificar el contingente judicial de los procesos a su cargo, dentro de las fechas establecidas para tal fin.

**Avance:** Hasta el momento no se han proferido actuaciones judiciales dentro de los procesos asignados a mi cargo, que requieran actualizar la calificación del contingente judicial, pues si bien se descendieron fallos de segunda instancia, estos no alteraron la calificación del contingente que ya estaba asignado.



6y36 ipjr KXVZ yHhO OoWH rTQj vI8=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

**7.** Verificar, una vez finalizado el correspondiente proceso, si en el despacho judicial de conocimiento o administrativo relacionado con jurisdicción coactiva, existen títulos a favor de la entidad, producto de embargos, cauciones, remanentes o cualquier otra suma de dinero o bienes. En caso tal, adelantar las gestiones a que haya lugar para que dichas sumas sean puestas a disposición de las Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

**Avance:** Durante este periodo y en atención al diagnóstico obtenido de la actividad "terminaton" se continua con la gestión de los cobros de costas en atención a que continuo adelantado las actuaciones previas que se requieren para poder proceder con el cobro; información que se recopila en el siguiente cuadro:

ID	DEMANDANTE	ACTUACION JUDICIAL	PRESCRIPCION	VALOR
6765	LIBARDO JAVIER ACOSTA	AUTO DEL 13/09/2022 APRUEBA COSTAS	12/09/2025	4% DEL TOTAL DE LA CUANTIA
15636	OLGA LUCIA OSPINA MURILLO	AUTO DEL 03/03/2025 LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	02/03/2027	\$866.000
6270	SECRETARIA DE GOBIERNO	AUTO DEL 24/01/2025 IMPRUEBA, APRUEBA Y LIQUIDA COSTAS	23/01/2027	\$ 7.458.691,156 TOTAL \$52.202.146,93
13782	JORGE ORTIZ SALAZAR	AUTO DEL 23/05/2023 LIQUIDA Y APRUEBA LAS COSTAS	22/05/2026	\$700.000
16829	JORGE ELEAZAR HERNANDEZ GONZALEZ	AUTO DEL 03/02/2025 LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	02/02/2028	\$325.000

Finalmente, sobre el proceso de cobro de costas de Nancy Balanta ID 18521 se informa que se libró mandamiento de pago en favor de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estoy realizando seguimiento a la materialización de las medidas cautelares para proceder con la notificación de la demandada.

6y36 ipjr KXVZ yHHO OoWH rTQj vI8=  
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 7

**8.** Guardar la confidencialidad de las claves de acceso a los sistemas eKOGUI y Oracle, registrar en éstas todas las actuaciones y actividades procesales que se surtan dentro de los procesos asignados, inmediatamente se produzcan, adicionando las imágenes de las mismas al expediente, la documentación que haga parte de la Tabla de Retención Documental, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse producido la actuación y/o actividad procesal.

**Avance:** Durante la ejecución contractual se ha guardado la confidencialidad y adicionalmente se registró todo lo relacionado con las actuaciones judiciales surtidas en este mes, al interior de los procesos asignados a mi cargo.

**9.** Gestionar la información respecto de los radicados asignados en el Sistema Único de Gestión de la Entidad – SIED.

**Avance:** Durante la ejecución contractual se gestionó la información respecto a los radicados asignados en el SIED.

**10.** Dar cumplimiento a las obligaciones previstas para los apoderados dentro del proceso de representación judicial del Sistema de Gestión de Calidad previstos en el proceso APO 5.1 Defensa Judicial, así como, a las acciones preventivas, correctivas y de mejora en que se vincule a las Subdirección Jurídica, de acuerdo a las metas establecidas en los indicadores, a cargo de ésta.

**Avance:** Durante este periodo de la ejecución contractual se cumplió con cada una de las obligaciones derivadas de la representación judicial de los procesos asignados a mi cargo.

**11.** Entregar a la Coordinación del Grupo de Representación Judicial de la Subdirección Jurídica, copia de la sentencia ejecutoriada y de los autos que liquidan y aprueban costas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firmeza de las anteriores decisiones.

**Avance:** Durante la ejecución de este periodo contractual se registraron 7 fallos de segunda instancia (relacionados en el ítem Nro., 1 de este informe) y los mismos se encuentran en cada uno de los respectivos expedientes. Frente a autos que liquidan y costas no se emitieron por parte de los despachos judiciales, actuaciones de este tipo.

6y36 jpir KXVZ yHhO OoWH rTQj vI8=  
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 7 de 7

**12.** Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a las condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

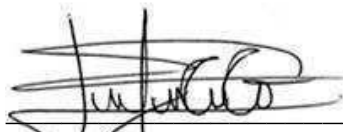
**Avance:** De acuerdo con esta obligación se proyectó acto administrativo de pago de costas judiciales en favor de Cecilia Hincapié proyecto de resolución enviada el 14 de julio; respecto a las demás resoluciones continuó proyectándolas.

**13.** Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con el procedimiento de defensa APPO 5.1, en la versión vigente.

**Avance:** Durante la ejecución de este periodo contractual no se profirieron fallos que tuvieran que reportarse a las áreas misionales.

**14.** Renunciar y/o sustituir los poderes en los procesos a su cargo, a la terminación del contrato y/o cuando se le solicite.

**Avance:** Durante la ejecución de este periodo contractual no se requirió la presentación de renunciaciones de poder dentro de los procesos asignados a mi cargo.



**FIRMA CONTRATISTA**  
**Luisa Fernanda Cuellar Cogollo**  
**C.C. 1.016.091.804**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ACOSTA GARCIA SANDRA  
MONICA

Firmado digitalmente por ACOSTA GARCIA  
SANDRA MONICA  
Fecha: 2025.08.15 19:19:05 -05'00'

**FIRMA SUPERVISORA**  
**Sandra Mónica Acosta García**

Firmado digitalmente por: LUISA FERNANDA CUELLAR COGOLLO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

